



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
DIGEPRES

LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2015 NO. 527-14





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Presupuesto

DIGEPRES

**LEY DE PRESUPUESTO
GENERAL DEL ESTADO
NO. 527-14**

2015

**INFORME EXPLICATIVO
Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA
2015**

Introducción

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 36 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 de fecha 17 de noviembre de 2006, se presenta al Honorable Congreso Nacional el Informe Explicativo que contiene los Supuestos Macroeconómicos, la Política Presupuestaria, que incluye un análisis de los Ingresos, del Gasto y del Financiamiento, además de las principales políticas y planes de gobierno, contenidos en la Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2015.

El referido proyecto de ley da continuidad al manejo responsable de las finanzas públicas y mantiene el compromiso de la actual Administración de promover el crecimiento con estabilidad macroeconómica, que contribuye a la reducción de la pobreza a través de políticas públicas que priorizan el gasto en los Sectores de Salud, Educación, Seguridad Social y Ciudadana con criterios de racionalidad, calidad y transparencia.

Para el año 2015 se mejora la cobertura de las entidades públicas incorporadas al sistema de administración financiera del Gobierno, incluyendo lo relativo a la Cuenta Única del Tesoro, fortaleciendo los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas de la mayoría de las instituciones descentralizadas y desconcentradas de la Administración Pública.

Como parte del mejoramiento de la calidad del gasto público, se continúa con los avances de la formulación bajo el esquema de Presupuesto Orientado a Productos y/o Servicios para tener una asignación de recursos orientada a buscar la eficiencia y eficacia de la ejecución de los recursos públicos, donde las políticas y programas de Gobierno estén orientadas a resultados.

En términos de gasto público, el Proyecto de Presupuesto General del Estado tiene como prioridad la ejecución de proyectos de inversión que garanticen un retorno económico y social, en beneficio de las familias dominicanas como la asignación del 4.0% del PIB a la educación pre-universitaria, la construcción de la línea 2-B del Metro de Santo Domingo entre otros.

La Política Presupuestaria que se describe en el presente Informe comprende las principales estrategias y planes sectoriales del gobierno, así como el plan de financiamiento, enmarcadas en un contexto macroeconómico que sirve de insumo para la elaboración del Plan Nacional Plurianual del Sector Público y el Proyecto de Presupuesto General del Estado 2015.

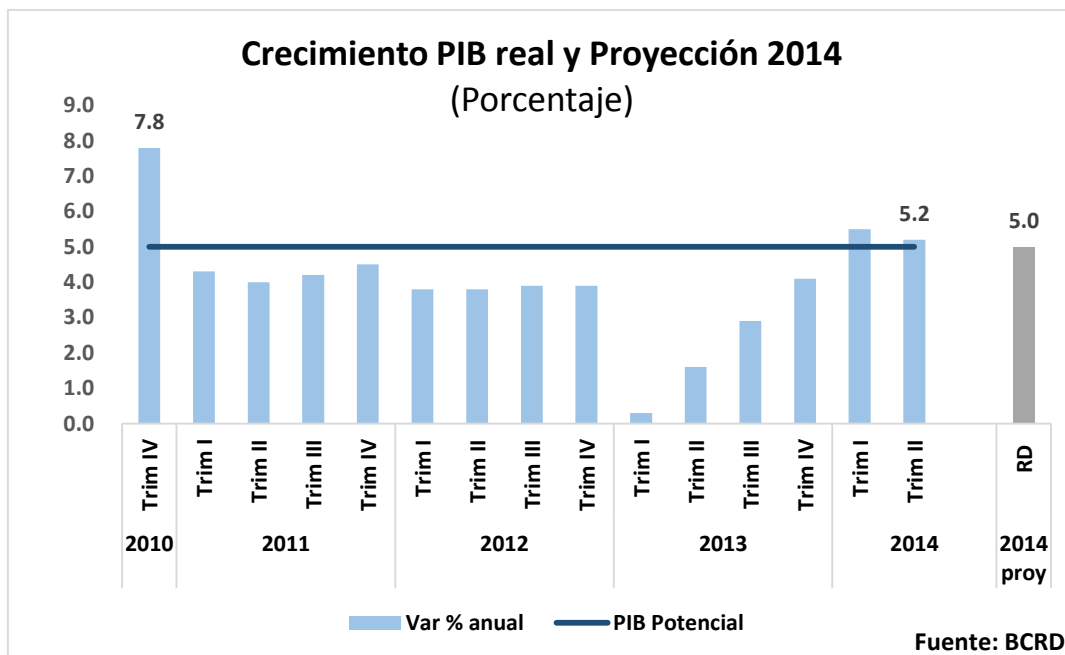
En ese sentido, el Ministerio de Hacienda en cumplimiento del mandato de mejorar la calidad del gasto público, ha iniciado para el ejercicio fiscal de 2015 la implementación de nuevas herramientas presupuestarias que promueven una vinculación tal de las políticas públicas con la asignación y ejecución de los recursos presupuestados con la finalidad que el Presupuesto sea un verdadero reflejo de las prioridades de la sociedad.

EVOLUCIÓN PANORAMA MACROECONÓMICO Y PERSPECTIVAS 2014

Sector Real

Para la primera mitad de 2014, la economía dominicana creció en términos reales a una tasa interanual de 5.2%. Tal dinamismo en la economía dominicana no se observaba desde finales de 2010, cuando iniciaba un período de desaceleración que se agudizó en el 2013 como consecuencia de la reforma fiscal y la fuerte contracción del gasto público implementados durante ese año. Para el cierre del presente año, el Banco Central de la República Dominicana prevé un crecimiento económico cercano al potencial (5.0 por ciento).

Gráfico 1



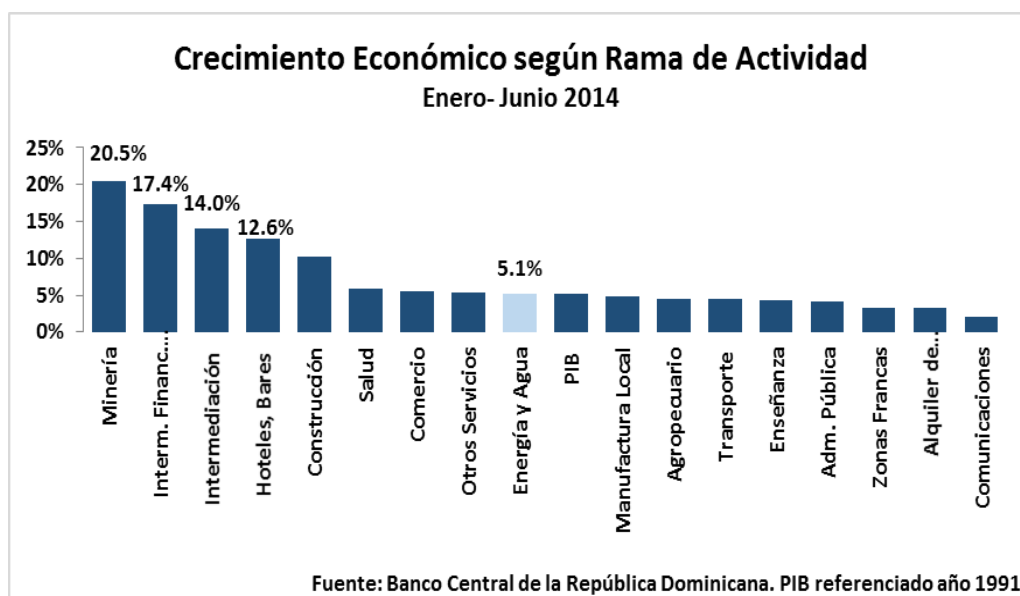
1 Informaciones preliminares, PIB referenciado al año 1991. A lo largo de este documento se utilizará siempre este año base de forma tal de ser consistentes con las proyecciones macroeconómicas 2014-2016 utilizadas en la formulación de este Presupuesto que también utilizaron este año como referencia.

Fuentes del Crecimiento Económico: Oferta Agregada

Por el lado de la oferta, durante la primera mitad del año, el crecimiento de la economía estuvo impulsado principalmente por los servicios, los cuales contribuyeron con el 55.6% del crecimiento del valor agregado nacional. Dentro de estos, destacaron la intermediación financiera y los hoteles, bares y restaurantes con crecimientos interanuales de 14.0% y 12.6% respectivamente.

Asimismo, el sector industrial, compuesto por los subsectores de Manufactura Local, Manufactura de Zonas Francas, Minería y la Construcción, contribuyeron con el 36.7% del incremento en valor agregado nacional generado durante enero-junio. Dentro de estas actividades se destacaron la minería y los servicios de intermediación financiera con un crecimiento de 20.5% y 14.0% respectivamente. Finalmente, el sector agropecuario creció a una tasa de 4.5%.

Gráfico 2



Sector Externo

Dado su nivel de integración con el resto del mundo, la economía de República Dominicana se vio afectada por los siguientes factores externos: 1) cambios en el ciclo

económico mundial, sobre todo de Estados Unidos y Europa, economías con las que posee un fuerte grado de vinculación en términos de exportaciones, remesas, turismo e inversión directa; 2) cambios en los precios internacionales de los *commodities* o bienes primarios, principalmente el petróleo y el oro, y; 3) cambios en las tasas de interés internacionales.

Ciclo Económico Mundial

Según la última actualización del Fondo Monetario Internacional² realizada a finales de julio, el crecimiento mundial proyectado para 2014 ha sufrido una revisión a la baja, pasando de 3.7% a 3.4%. A pesar de este recorte en las previsiones, el crecimiento mundial de 2014 seguirá siendo mayor al observado en 2013 (3.2%).

Estados Unidos, Europa y España³

En el caso de Estados Unidos, luego de una contracción de 2.1% en el primer trimestre, la economía se ha recuperado con fuerza durante el segundo trimestre, creciendo a una tasa de 4.2%. Así, la perspectiva de crecimiento para finales de 2014 se ubicaría en 2.1%. Por el lado del empleo, se espera una reducción en la tasa de desempleo, pasando de un 7.4% en diciembre de 2013 a un 6.4% para finales de 2014.

Para 2014, el crecimiento económico de la Unión Europea se estaría incrementando desde -0.5% en 2013 hasta 1.1%, mientras que el desempleo se reduciría con respecto a 2013 desde 12.3% hasta 11.9%⁴. No obstante, el optimismo de las proyecciones se ve reducido cuando se observan señales de debilitamiento en algunas de sus economías más importantes como Francia e Italia.

De particular interés para República Dominicana es la situación económica de España, al ser esta la economía dentro de la Unión Europea con la cual se comparten mayores

² “Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, julio de 2014” Fondo Monetario Internacional, Washington, D.C., julio 2014. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2014/update/02/index.htm>

³ Las últimas informaciones con respecto a la economía mundial se tomaron del FMI

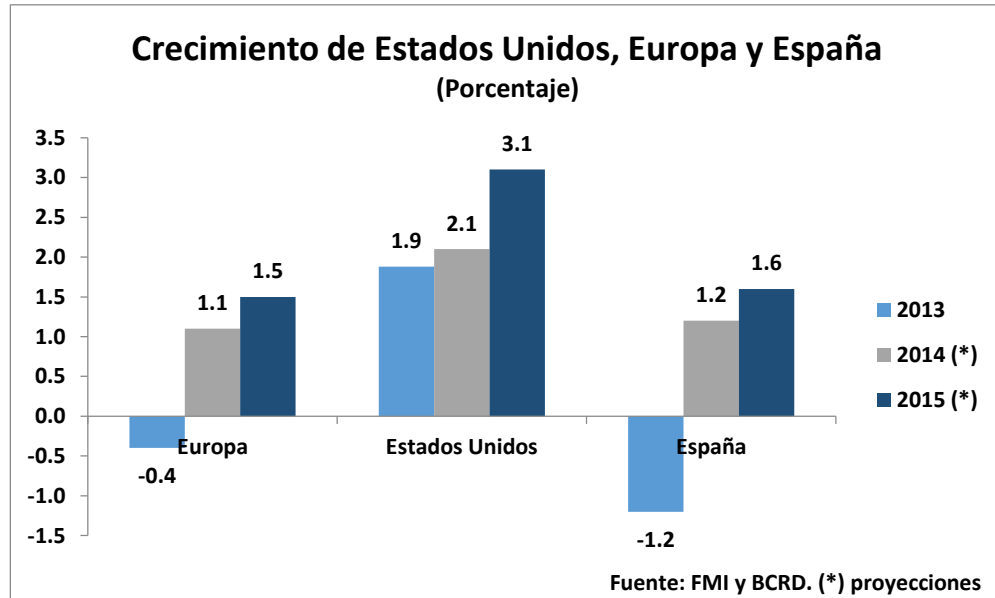
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2014/update/02/index.htm> y del Informe del Panorama Internacional del Banco Central de República Dominicana

http://www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/economia_int/economia_int2014-08.pdf

⁴ Fuente: Promedio FMI, The Economist y Banco Mundial. Última actualización con datos a julio de 2014.

vínculos comerciales y migratorios. En este sentido, dicha economía creció un 0.6% durante el segundo trimestre de 2014 y para el cierre de año se espera un crecimiento de 1.2%, lo que implicaría una mejora significativa con respecto a 2013 cuando se observó una contracción de -1.2%.

Gráfico 3



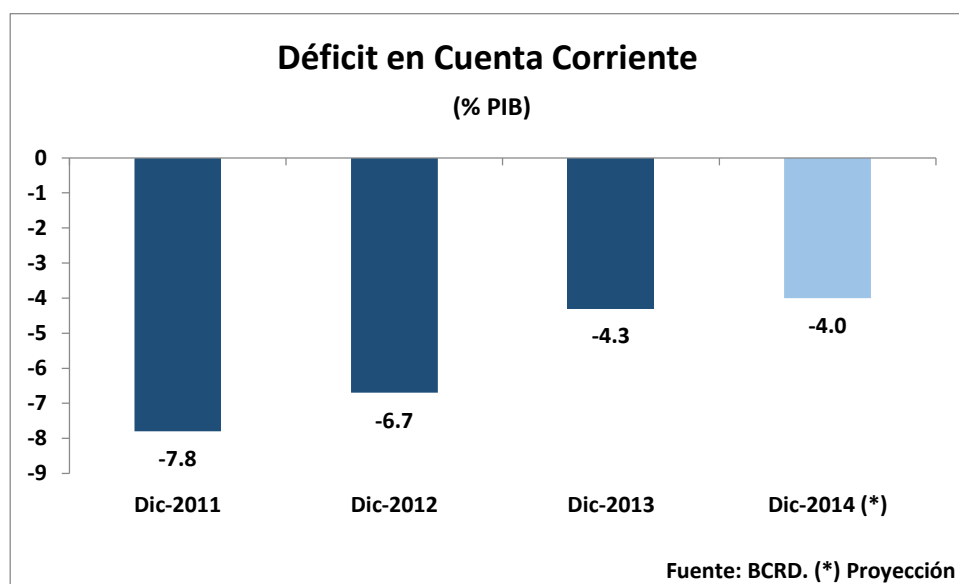
Bajo este contexto internacional, se espera que en la Republica Dominicana la cuenta corriente de la balanza de pago continúe reduciéndose hasta aproximadamente 4.0% del PIB⁵. Las mejoras en la cuenta corriente contribuyen con la estabilidad macroeconómica a través de dos vías: 1) desde un punto de vista monetario, la reducción del déficit externo combinada con niveles saludables de reservas internacionales reducen las presiones cambiarias e inflacionarias y; 2) desde un punto de vista fiscal, un tipo de cambio estable reduce la presión sobre aquellas partidas del gasto público cuyo cálculo base realiza en moneda extranjera, en particular, los subsidios energéticos y el servicio de la deuda externa.

⁵ Banco Central, Comunicado de Política Monetaria, Agosto 2014.

FMI, Nota de Prensa No. 14/281, Junio 13 2014.

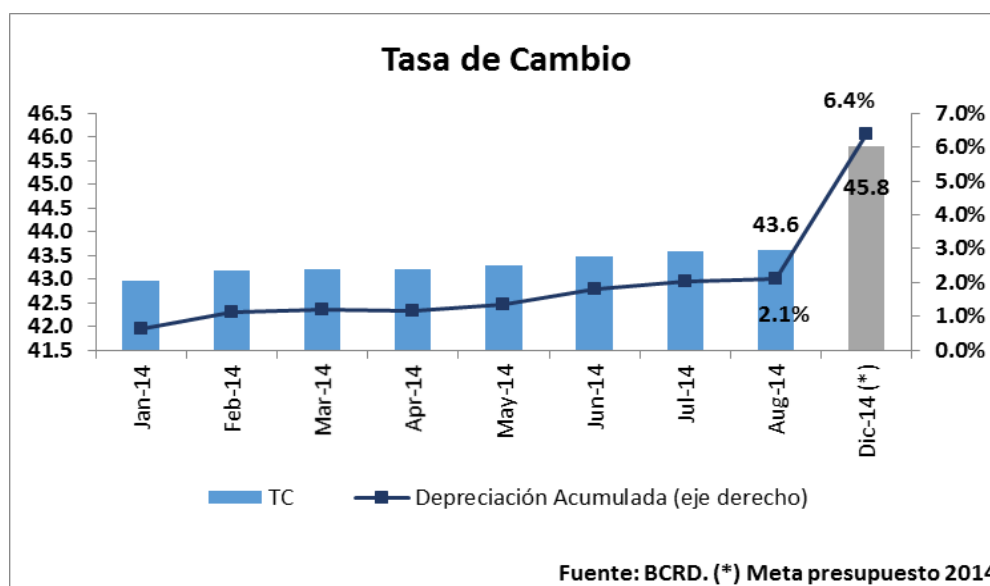
The Economist Intelligence Unit (EIU), *Dominican Republic Country Report*, Julio 2014.

Gráfico 4



En el gráfico 7 se observa que hasta agosto de 2014 la tasa de cambio se ha depreciado a un menor ritmo del que se anticipaba en 2013 cuando se elaboró el presupuesto. Así, durante los primeros ocho meses del año el peso dominicano acumuló una depreciación de 2.1% con respecto al dólar estadounidense, por lo que al mes de agosto se había alcanzado un 32.7% de la depreciación que se proyectó en el presupuesto del año pasado. Tomando en cuenta el comportamiento observado hasta la fecha, la perspectiva es que el tipo de cambio para finales de 2014 se ubique por debajo de las previsiones del presupuesto.

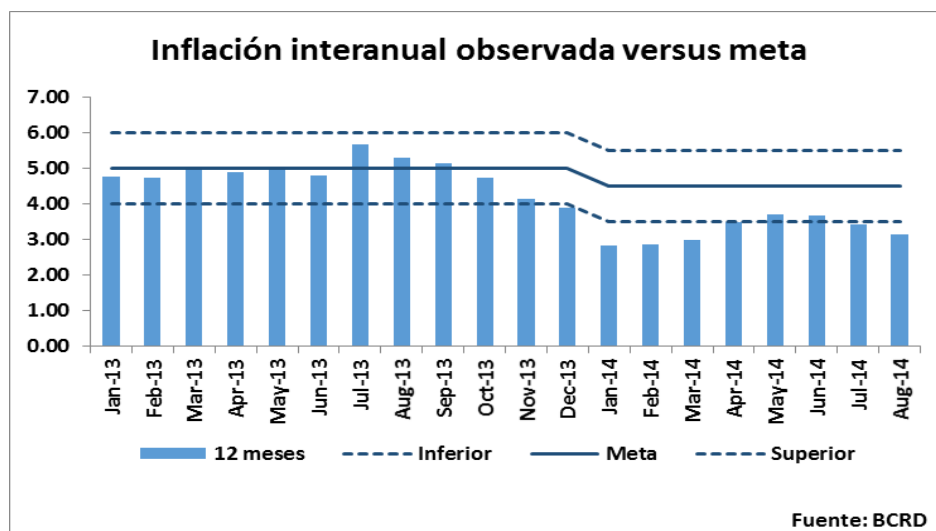
Gráfico 5



Sector Monetario

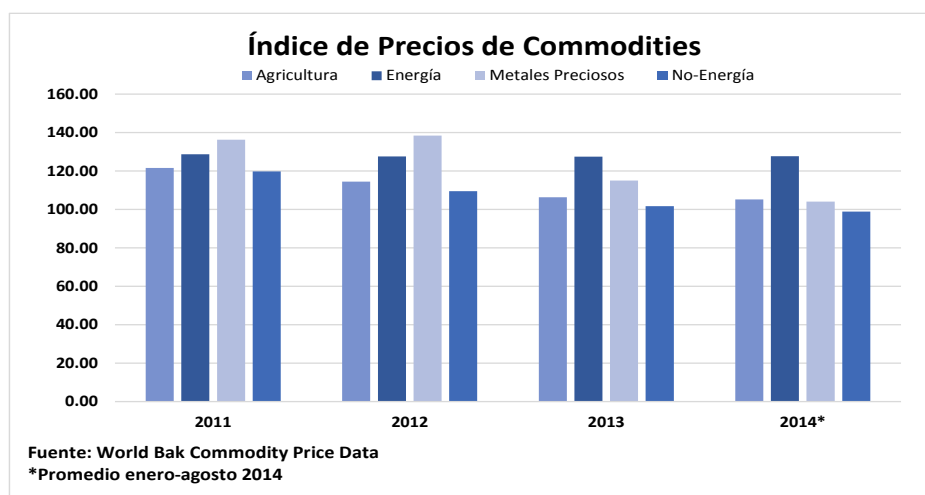
Para el 2014, el Banco Central estableció una meta de inflación de 4.5% con un rango de tolerancia de $\pm 1\%$. En ese sentido, durante el año en curso la economía dominicana ha experimentado pocas presiones inflacionarias. Así, el promedio de la inflación interanual durante los primeros ocho meses del año ha sido de 3.3%, ubicándose incluso por debajo del límite inferior del rango meta. Dado el comportamiento de la inflación durante el presente año, para 2015, el Banco Central reduciría su meta de inflación a 4.0% con un rango de tolerancias de $\pm 1\%$.

Gráfico 6



No obstante lo anterior, dicho escenario podría variar en el corto-mediano plazo si se observan cambios en factores externos e internos, tales como un incremento en los precios de los bienes primarios, principalmente el petróleo y alimentos; un cambio en la postura de política monetaria en Estados Unidos antes de lo esperado o una recuperación acelerada en la demanda interna. Estos eventos incrementarían las presiones sobre el tipo de cambio y la inflación.

Gráfico 7



EVOLUCIÓN FINANZAS PÚBLICAS 2014

Durante el primer semestre de 2014 el Gobierno Central registró un déficit global de RD\$14,860.7 MM. Lo anterior como resultado de ingresos de RD\$209,470.7 MM y gastos de RD\$224,331.4 MM. Dicho resultado representa un porcentaje de ejecución de 19.1% con respecto a la meta del Presupuesto (RD\$77,709 MM) y un 0.5% con respecto al PIB (meta de 2.8% del PIB). Dado el nivel de ejecución observado hasta junio, la meta de déficit presupuestario aprobada para final de año está a un alcance razonable.

Tabla 1

**Balance Gobierno Central
Enero - Junio 2014**

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuestado	% PIB	1er Semestre	% PIB	% Ejecución
I. Total De Ingresos	418814.7	15.3%	209,153.4	7.6%	49.9%
II. Donaciones	5060.9	0.2%	317.0	0.0%	6.3%
III. Total De Ingresos + Donaciones	423,875.60	15.5%	209,470.4	7.6%	49.4%
Gastos Del Período	501,584.6	18.3%	224,331.4	8.1%	44.7%
i. Gastos Corrientes	403,891.3	14.8%	194,425.3	7.0%	48.1%
Intereses	71,465.6	2.6%	35,171.0	1.3%	49.2%
ii. Gastos De Capital	97,693.3	3.6%	29,906.2	1.1%	30.6%
IV. Total de Gastos Corrientes y de Capital (i + ii)	501,584.6	18.3%	224,331.4	8.1%	44.7%
V. RESULTADO PRIMARIO (III - (IV-int))	- 6,243.44	-0.2%	20,310.0	0.7%	-325.3%
V. Resultado Presupuestario -Superávit/Déficit (III-IV)	- 77,709.02	-2.8%	(14,861.0)	-0.5%	19.1%
VI. Balance Financiero (VII-VIII)	77,709.00	2.8%	6,522.6	0.2%	8.4%
VII. Fuentes de Financiamiento ⁽²⁾	189,261.20	6.9%	71,809.4	2.6%	37.9%
VIII. Aplicaciones Financieras	111,552.20	4.1%	65,286.8	2.4%	58.5%
IX. Resultado Presupuestario -Superávit/Déficit- (V/ PIB)	-2.8%	0.0%	-0.5%	0.0%	19.1%

*Cifras Preliminares

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera

Por el lado de los ingresos, se observó un crecimiento de RD\$25,503.6 MM (13.9%) con respecto a enero-junio de 2013, principalmente debido a los ingresos extraordinarios que ascendieron a RD\$12, 177.6 millones por concepto de ganancias de capital por la venta de Tricom, así como por la venta de Orange y por concepto de dividendos de la Refinería de Petróleo. Asimismo, se recibieron pagos por concepto del Impuesto Mínimo Anual

Minero (IMA) y la cobranza del Impuesto Selectivo al Consumo específico a los Hidrocarburos de las cementeras.

El mayor aporte al incremento verificado en las recaudaciones lo registró la Dirección General de Impuestos Internos por el crecimiento del ISR de las empresas y del Impuesto a las Transferencias de Bienes y Servicios (ITBIS). A mitad de año, se puede afirmar que la ejecución (49.4%) ha sido consistente con el Presupuesto. Si se mantiene un ritmo recaudatorio similar en lo que resta del año, las perspectivas de cumplimiento se acercarán a los montos aprobados en el Presupuesto de 2014.

En cuanto al gasto, se observó un aumento con respecto a enero-junio de 2013 de RD\$19,615.4 MM(9.6%), explicado en su totalidad por los gastos corrientes que se incrementaron en RD\$22,423 MM (13.0%), mientras que los gastos de capital se redujeron en RD\$2,807.6 MM (8.6%). Dentro del gasto corriente, las remuneraciones e intereses mostraron los mayores aumentos. No obstante dichos incrementos, la trayectoria del gasto es consistente con los objetivos presupuestarios (44.7%).

Por otro lado, distintos factores, siendo los más importantes las transferencias al sector eléctrico y el servicio de la deuda pública, debido a su magnitud, rigidez y vinculación con variables externas ajenas al control de las autoridades se convierten en elementos de riesgo que podrían ocasionar desvíos en la trayectoria del gasto y ubicarlo al final del año en un nivel por encima de lo deseado.

Según la a la clasificación funcional del gasto, se puede afirmar que la ejecución de enero-junio 2014 estuvo alineada con las prioridades del Gobierno. En efecto, el 42% del Gasto Total se destinó a Servicios Sociales. Luego, el 21% del Gasto Total se destinó a Servicios Económicos desde donde se ejecutaron inversiones principalmente en generación eléctrica y en obras viales. Los Programas de Seguridad Ciudadana, dentro de los Servicios Generales y representaron el 21% del Gasto, y finalmente el Servicio de la Deuda ejecutó el 16% del Gasto Público.

La Inversión Social del Gobierno también se aprecia en la estructura de sus Programas Prioritarios, en donde los 26 Programas sociales representaron el 95% de los recursos ejecutados por todos los Programas Prioritarios.

El financiamiento público del Gobierno Central durante el primer semestre del 2014 fue de RD\$71, 809.4 millones, una disminución de RD\$11, 997.7 millones (14.3%) respecto al mismo periodo el 2013. De ese monto, prácticamente la totalidad (99.9%) fueron de origen externo y, dentro de estas, un 75% correspondió a la colocación de títulos de largo plazo de la deuda pública por un total de RD\$53, 925.1 millones. Por otro lado, las aplicaciones financieras, que comprenden la amortización de la deuda pública así como el pago de otros compromisos del Gobierno registraron un monto de RD\$65, 286.9 millones.

Finalmente, El resultado del financiamiento recibido y el pago de amortización de la deuda pública y otras aplicaciones financieras, arroja un financiamiento neto positivo de RD\$6,522.6 millones en el periodo enero-junio 2014.

PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS 2014 – 2015

Una vez considerados los riesgos externos y domésticos, se estima que la economía dominicana concluya el 2014 con un crecimiento del Producto Interno Bruto real de 5.0%. Igualmente, para el 2015, se espera que la economía alcance un comportamiento similar.

En cuanto al nivel de inflación, se estima que tanto en valores promedios acumulados al mes de diciembre se situará a niveles de 4.0% para 2014 y el año 2015. Dada la evolución promedio de los precios y el crecimiento real de la economía, se espera que el crecimiento nominal de la actividad económica alcance a 9.20% entre los años 2014 y 2015.

Finalmente, la tasa de cambio promedio esperada para este año es de RD\$44.00 por dólar estadounidense, mientras que para 2015 sería de RD\$46.00 por dólar. Para fines de

año se espera que el tipo de cambio se sitúe en torno a RD\$45.00 por dólar en 2014, y RD\$47.03 en el año 2015.⁶

Tabla 2

MARCO MACROECONÓMICO 2014 - 2018

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PIB real (Millones RD\$, 1991)	416,942.30	437,789.4	459,678.9	482,662.8	506,796.0	532,135.8
Crecimiento del PIB real	4.10	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
PIB nominal (Millones RD\$)	2,534,067.80	2,767,202.0	3,021,784.6	3,299,788.8	3,603,369.4	3,934,879.4
Crecimiento del PIB nominal	9.38	9.20	9.20	9.20	9.20	9.20
PIB nominal (Millones de US\$)	60,636.20	62,891.0	65,691.0	68,975.5	72,424.3	76,045.5
Crecimiento del PIB nominal en US\$	2.90	3.7	4.5	5.0	5.0	5.0
Meta de inflación (± 1)	5.00	4.50	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (promedio)	4.83	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	3.88	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	5.11	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio (promedio)	41.81	44.00	46.00	47.84	49.75	51.74
Tasa de variación (%)	6.30	5.2	4.5	4.0	4.0	4.0
Tasa de cambio (diciembre)	42.71	45.00	47.03	48.91	50.86	52.90
Tasa de variación (%)	6.00	5.4	4.5	4.0	4.0	4.0

SUPUESTOS :

Petróleo Canasta FMI (US\$ por barril)	104.10	104.2	97.9	93.0	90.0	88.1
Petróleo WTTI (US\$ por barril)	97.90	98.1	92.1	87.5	84.7	82.9
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	1.90	2.1	3.1	3.0	2.9	2.8
Inflación EE.UU. (promedio)	1.50	1.9	2.1	2.2	2.3	2.3
Inflación EE.UU. (diciembre)	1.50	2.0	1.9	2.2	2.3	2.3

Notas:

1. Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, consensuadas con el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.
2. De 2015 en adelante, se proyecta la inflación con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
3. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central, en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos y los precios internacionales del petróleo.

⁶ Es importante señalar que este Panorama Macroeconómico se contempló con los datos del PIB base 1991, antes de que tuviera el marco completo de Cuentas Nacionales del Banco Central base 2007

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

El ejercicio fiscal 2015 tendrá como eje fundamental el manejo adecuado de las finanzas públicas en un contexto de consolidación fiscal enfocado en la reducción del déficit del Gobierno Central que se planea se sitúe en torno a un 2.4% del Producto Interno Bruto. El manejo de la política fiscal se llevará a cabo bajo el compromiso de mantener la estabilidad macroeconómica y la continuación de políticas públicas de alto impacto para el bienestar de la población.

En materia de política tributaria se planea continuar con las mejoras en la administración tributaria para aumentar la capacidad recaudadora del Estado para poder brindar más y mejores servicios a la ciudadanía. Por parte de la política de gasto se mantendrá la focalización en las áreas sociales y productivas del país. De igual manera se fortalecerán los mecanismos para elevar la calidad del gasto público y tener una mejor rendición de cuentas del uso de los recursos públicos. En cuanto a la gestión financiera pública se planea continuar con la contratación de deuda pública bajo las mejores condiciones en los mercados internacionales, con organismos multilaterales y con la banca doméstica.

El crecimiento económico de un 5.0% esperado para el 2015 situaría a la economía dominicana ligeramente por debajo de su potencial, lo que en caso de que esta crezca conforme al desempeño esperado de largo plazo, las recaudaciones podrían superar las proyecciones de este presupuesto. En todo caso, la política de programación de cuotas de compromiso establecida por el Ministerio de Hacienda permitirá corregir cualquier desviación en los ingresos para cumplir con el objetivo de balance fiscal propuesto en el presente proyecto.

Política de Ingresos

Los ingresos fiscales previstos para el Presupuesto General del Estado del año 2015 ascienden a RD\$449,943.0 millones equivalentes a 14.9% del PIB, para un incremento de 9.4% con relación a los RD\$411,338.6 millones de ingresos fiscales que se esperan recaudar en 2014. Este aumento sería similar al crecimiento del PIB nominal esperado para el próximo 2015.

De su lado, las donaciones recibidas desde el exterior se estiman en RD\$5,490.4 millones, equivalentes a 0.2% del PIB. Por tanto, los ingresos fiscales totales previstos para 2015 serían de RD\$455,433.4 millones, es decir, 15.1% del PIB.

Del total de ingresos fiscales, el 99.9% (RD\$449,943.0 millones) corresponden a ingresos corrientes y sólo 0.01% a ingresos de capital. Los ingresos corrientes estarían divididos en 94.7% de ingresos por impuestos y el 5.3% restante corresponde a contribuciones sociales, transferencias corrientes, ingresos por contraprestación y otros ingresos del Estado por propiedad, arrendamiento y concesiones⁷.

Para el año 2015 se prevé una presión tributaria de 14.1% del PIB, 0.1 puntos porcentuales superior a la presión tributaria esperada para 2014. Se proyecta que la presión tributaria permanecería similar a la registrada en 2014 debido a que los ingresos extraordinarios percibidos en 2014 son compensados en 2015 por mayores ingresos mineros y la aplicación gradual de las medidas de la Ley No. 253-12 de Reforma Tributaria.

⁷Ver el nuevo Manual de Clasificadores Presupuestario para el Sector Público.

Tabla 3
Ingresos Extraordinarios percibidos en 2014
 (Valores en Millones RD\$)

CONCEPTO	MILLONES RD\$	%PIB
ISR por Ganancias de Capital (Venta empresas telefónicas y de Placer Dome Corp. a Barrick Gold Corp.)	14,333.2	0.5%
Venta de frecuencias del espectro radioeléctrico	3,061.3	0.1%
ISC específico Hidrocarburos (fiscalización coque productores de cemento)	314.7	0.0%
Excedente Amnistía	522.2	0.0%
Dividendos REFIDOMSA	837.6	0.0%
TOTAL	19,069.0	0.7%

Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección General de Política y Legislación Tributaria

Cabe indicar que, la presión tributaria prevista para 2015 no alcanzaría la meta de 16.0% del PIB, plasmado como objetivo en la Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Los ingresos que se estiman para elaborar el Presupuesto General del Estado del año 2015 contemplan mantener el conjunto de medidas de política y administración tributaria que se están aplicando desde el año 2013, tales como:

1. Ingresos Mineros. Aportes de US\$382.2 millones⁸ de la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), filial de Barrick Gold Corp., lo cual incluye el Retorno Neto de Fundición (RNF), la Participación de las Utilidades Netas (PUN) y el Impuesto sobre la Renta (ISR). Además, se incluye US\$1.0 millón a ser pagado por la minera EnviroGold Las Lagunas Limited por concepto de RNF.

⁸ Proyección elaborada utilizando el modelo financiero de la empresa sobre la base del precio del oro de US\$1,300/OT. Tipo de cambio de RD\$46.40 por dólar.

2. Reforma tributaria. Se prevé continuar la implementación gradual de determinadas figuras impositivas según lo dispuesto en la Ley No. 253-12 *para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible*, de fecha 9 de noviembre 2012, entre las cuales están:

- Aumento de 11% a 13% de la tasa del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) para ciertos bienes primarios, indicados en el párrafo II del Art. 23 de la referida Ley.
- Incremento de los montos del Impuesto Selectivo al Consumo específico aplicado por cajetilla de cigarrillos y a bebidas alcohólicas, por litro de alcohol absoluto, según lo establece el párrafo I, Art. 22 de la citada Ley.
- Aplicación de la normativa de precios de transferencia según lo dispuesto entre los artículos 281 y 281 *quater* de la Ley No. 253-12. Destacando la implementación del Acuerdo de Precios Anticipados (APA) firmado entre la DGII y la Asociación de Hoteles, Bares y Restaurantes (ASONAHORES) para regular las operaciones de los hoteles del sector “todo incluido”.
- Aplicación de la normativa de limitación de intereses mediante la subcapitalización y la deducción de intereses que efectivamente hayan pagado impuesto.
- No ajuste por inflación de los tramos de renta para la aplicación del ISR personas físicas.
- Reducir la tasa de ISR personas jurídicas de 28% a 27%.
- Cumplir con la cláusula que mantiene la tasa general de ITBIS en 18% y la tasa de impuestos sobre activos en 1%, debido a que no se alcanza la meta de 16.0% de presión tributaria establecida en la Ley No. 1-12 de END 2030.

- Aplicar el Impuesto de Circulación Vehicular (ICV) de 1% contenido en el artículo 15 de la Ley, en lugar del impuesto específico.
 - Se prevé no aplicar el impuesto de RD\$12,000.0 anual por concepto de operación cobrado a los establecimientos de venta al por menor establecido en el artículo 47.
3. Fiscalización gasto tributario. Continuar la elaboración del Análisis Costo Beneficio (ACB) elaborados por el Ministerio de Hacienda como condición para otorgar los incentivos tributarios previstos por las diferentes leyes que crean gasto tributario, con el objetivo de determinar si las exenciones son redundantes o no, en base a la metodología diseñada para tales fines.
 4. Ingreso de la CUT. Mantener la captación de ingresos recaudados por instituciones del Gobierno Central mediante la Cuenta Única del Tesoro (CUT), incluyendo la captación de los recursos obtenidos por instituciones descentralizadas.
 5. ISC específico Hidrocarburos. Indexar el ISC específico sobre Hidrocarburos a la proporción de la inflación acumulada desde junio 2012 que no ha sido aplicada al impuesto.
 6. CDT de INDOTEL. Percepción del 50% de los ingresos generados por la tasa de 2.0% de Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT) cobrada por el INDOTEL.
 7. Aportes al Estado. Captación de aportes de las instituciones en las cuales el Estado es propietario o accionista principal, cuando repartan dividendos, como es el caso del Banco de Reservas y la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).

8. Convenios de Intercambio de Información Tributaria. Para el año 2015 el Ministerio de Hacienda, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene previsto implementar una política de negociación de *Convenios de Intercambio de Información Tributaria*. La firma de estos Convenios permitirá a la DGII mejorar la fiscalización y cobranza de los ingresos financieros de fuente extranjera que tributan en el país bajo el principio de renta mundial.
9. Medidas administrativas. Para el próximo año la Administración Tributaria prevé continuar la implementación de las “soluciones fiscales”; continuar la ejecución del acuerdo de intercambio de información DGII – DGA; control de los incentivos tributarios en coordinación con la DGPLT; fiscalización empresas que prestan servicios de televisión por cable; revisión de las valoraciones de mercancías importadas; fiscalización de vehículos de motor; entre otras.

Es importante señalar que la estimación de ingresos fiscales para el 2015 toma en cuenta los efectos de los tratados de libre comercio vigentes en el país y no considera la percepción de los ingresos por peajes, debido a las disposiciones del Fideicomiso Red Vial. Tampoco considera modificaciones en el régimen tributario, en la administración y cobro de los impuestos, ni la aprobación de legislaciones que prevean nuevos incentivos tributarios.

Tabla 4

Estimación de Ingresos Fiscales Presupuesto 2015

Clasificación Económica

(Valores en Millones RD\$)

PARTIDAS	RECAUDADO 2013	REESTIMADO 2014 ^{1/}	PROYECTO 2015	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
A) INGRESOS CORRIENTES	369,383.2	411,338.6	449,943.0	38,604.4	9.4%
I- IMPUESTOS	354,294.6	388,350.7	426,459.3	38,108.6	9.8%
1) <u>Impuestos Sobre Ingresos</u>	108,852.6	125,917.5	128,780.2	2,862.7	2.3%
- De Personas Físicas	27,147.4	30,191.5	33,296.3	3,104.8	10.3%
- De Empresas y Otras Corporaciones	58,923.3	73,494.5	70,221.7	(3,272.8)	-4.5%
- Otros Impuestos Sobre los Ingresos	21,626.3	21,259.2	24,200.5	2,941.3	13.8%
- Accesorios de los Impuestos sobre los Ingresos	1,155.6	972.3	1,061.7	89.4	9.2%
2) <u>Impuestos Sobre el Patrimonio</u>	22,928.0	18,053.7	20,100.6	2,046.9	11.3%
3) <u>Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios</u>	198,441.4	218,945.3	247,552.0	28,606.7	13.1%
Impuestos sobre los Bienes y Servicios	112,730.5	124,997.8	141,895.4	16,897.6	13.5%
- ITBIS Interno	66,972.2	74,975.4	83,461.4	8,486.1	11.3%
- ITBIS Externo	45,758.3	50,022.4	58,434.0	8,411.6	16.8%
Impuestos Adicionales y Selectivos sobre Bienes y Servicios	77,069.5	83,088.2	93,777.2	10,689.0	12.9%
- Impuestos Selectivo Especifico sobre Hidrocarburos	24,321.1	26,099.9	28,772.4	2,672.6	10.2%
- Impuestos Selectivo Ad valorem sobre Hidrocarburos	17,901.1	20,387.8	22,513.5	2,125.7	10.4%
- Impuestos Selectivos a Bebidas Alcoholicas	17,969.1	18,386.7	21,691.5	3,304.9	18.0%
- Impuesto Selectivo al Tabaco y los Cigarrillos	4,355.5	4,829.3	5,273.6	444.3	9.2%
- Impuestos Selectivo a las Telecomunicaciones	5,897.1	6,355.8	7,395.1	1,039.3	16.4%
- Impuestos Selectivo a los Seguros	3,673.7	4,013.9	4,670.3	656.4	16.4%
- Otros	2,951.9	3,014.8	3,460.7	445.9	14.8%
Impuestos al Uso de Bienes y Servicios	7,669.6	9,823.5	11,079.4	1,256.0	12.8%
Accesorios de los Impuestos Internos sobre Mercancías y Servicios	971.8	1,035.9	799.9	(236.0)	-22.8%
4) Impuestos sobre el Comercio y las Transacciones/Comercio Externo	23,795.5	25,047.6	29,611.7	4,564.1	18.2%
Sobre las Importaciones	19,042.6	19,976.7	23,620.0	3,643.3	18.2%
- Arancel	18,916.3	19,842.5	23,473.5	3,631.0	18.3%
5) <u>Impuestos Ecologicos</u>	277.0	386.1	414.4	28.2	7.3%
6) <u>Impuestos Diversos</u>	0.1	0.3	0.4	0.0	9.2%
II- CONTRIBUCIONES SOCIALES	1,552.4	1,573.1	1,486.0	(87.2)	-5.5%
III- TRANSFERENCIAS	6.9	4.8	0.0	(4.7)	-99.4%
IV- INGRESOS POR CONTRAPRESTACION	4,437.1	15,745.1	15,548.4	(196.7)	-1.2%
V- OTROS INGRESOS	9,092.2	5,664.9	6,449.4	784.4	13.8%
B) INGRESOS DE CAPITAL	0.4	0.0	0.0	0.0	9.2%
TOTAL INGRESOS	369,383.6	411,338.6	449,943.0	38,604.4	9.4%
DONACIONES	3,076.4	5,059.9	5,490.4	430.5	8.5%
TOTAL INGRESOS CON DONACIONES	372,460.0	416,398.5	455,433.4	39,034.9	9.4%

Fuente: Elaborado por la DGPLT del Ministerio de Hacienda en coordinación con las Instituciones Recaudadoras

1/ Estimación en base al total observado enero-junio 2014

Tabla 5
Estimación de Ingresos Fiscales Presupuesto 2015
Clasificación Económica
 (% del PIB)

PARTIDAS	RECAUDADO 2013	REESTIMADO 2014 ^{1/}	PRESUP. 2015	VARIACIÓN
A) INGRESOS CORRIENTES	15%	15%	15%	0%
I- IMPUESTOS	14.0%	14.0%	14.1%	0.1%
1) Impuestos Sobre Ingresos	4.3%	4.6%	4.3%	-0.3%
- De Personas Físicas	1.1%	1.1%	1.1%	0.0%
- De Empresas y Otras Corporaciones	2.3%	2.7%	2.3%	-0.3%
- Otros Impuestos Sobre los Ingresos	0.9%	0.8%	0.8%	0.0%
- Accesorios de los Impuestos sobre los Ingresos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2) Impuestos Sobre el Patrimonio	0.9%	0.7%	0.7%	0.0%
3) Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios	7.8%	7.9%	8.2%	0.3%
Impuestos sobre los Bienes y Servicios	4.4%	4.5%	4.7%	0.2%
- ITBIS Interno	2.6%	2.7%	2.8%	0.1%
- ITBIS Externo	1.8%	1.8%	1.9%	0.1%
Impuestos Adicionales y Selectivos sobre Bienes y Servicios	3.0%	3.0%	3.1%	0.1%
- Impuestos Selectivo Específico sobre Hidrocarburos	1.0%	0.9%	1.0%	0.0%
- Impuestos Selectivo Ad valorem sobre Hidrocarburos	0.7%	0.7%	0.7%	0.0%
- Impuestos Selectivos a Bebidas Alcohólicas	0.7%	0.7%	0.7%	0.1%
- Impuesto Selectivo al Tabaco y los Cigarrillos	0.2%	0.2%	0.2%	0.0%
- Impuestos Selectivo a las Telecomunicaciones	0.2%	0.2%	0.2%	0.0%
- Impuestos Selectivo a los Seguros	0.1%	0.1%	0.2%	0.0%
- Otros	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%
Impuestos al Uso de Bienes y Servicios	0.3%	0.4%	0.4%	0.0%
Accesorios de los Impuestos Internos sobre Mercancías y Servicios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4) Impuestos sobre el Comercio y las Transacciones/Comercio Exterior	0.9%	0.9%	1.0%	0.1%
Sobre las Importaciones	0.8%	0.7%	0.8%	0.1%
- Arancel	0.7%	0.7%	0.8%	0.1%
5) Impuestos Ecológicos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
6) Impuestos Diversos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
II- CONTRIBUCIONES SOCIALES	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%
III- TRANSFERENCIAS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
IV- INGRESOS POR CONTRAPRESTACION	0.2%	0.6%	0.5%	-0.1%
V- OTROS INGRESOS	0.4%	0.2%	0.2%	0.0%
B) INGRESOS DE CAPITAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL INGRESOS	14.6%	14.9%	14.9%	0.0%
DONACIONES	0.1%	0.2%	0.2%	0.0%
TOTAL INGRESOS CON DONACIONES	14.7%	15.0%	15.1%	0.0%

Fuente: Elaborado por la DGPLT del Ministerio de Hacienda en coordinación con las Instituciones Recaudadoras

1/ Estimación en base al total observado enero-mayo 2014

Tabla 6
Estimación de Ingresos Fiscales Presupuesto 2015
Por Institución Recaudadora o Perceptora de Ingresos
 (Valores en Millones RD\$)

DETALLE	RECAUDADO 2013	REESTIMADO 2014 ^{1/}	PRESUP. 2015	Variación	
				Absoluta	Relativa
DGA	70,646.5	73,323.1	87,457.0	14,133.9	19.3%
DGII	285,366.1	318,138.6	343,470.3	25,331.7	8.0%
TN	13,371.0	19,876.9	19,015.7	(861.2)	-4.3%
TOTAL INGRESOS	369,383.6	411,338.6	449,943.0	38,604.4	9.4%
DONACIONES	3,076.4	5,059.9	5,490.4	430.5	8.5%
TOTAL INGRESOS	372,460.0	416,398.5	455,433.4	39,034.9	9.4%

Fuente: Elaborado por la DGPLT del Ministerio de Hacienda en coordinación con las Instituciones Recaudadoras

1/ Estimación en base al total observado enero-mayo

Política de Gasto Público

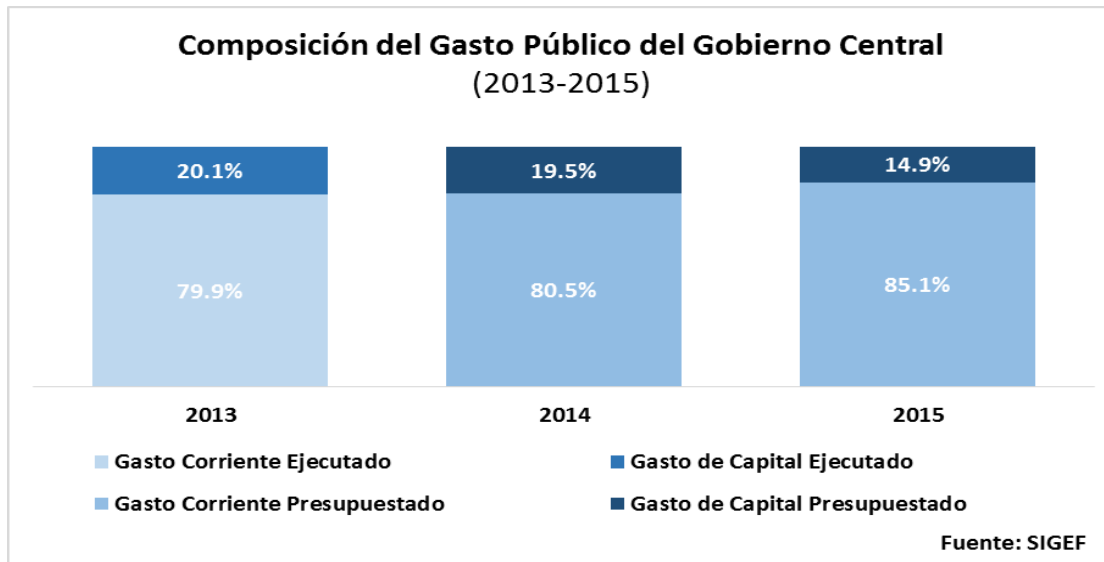
Para el año 2015 se estima que el gasto público sea de RD\$529,316.1 millones equivalente a un 17.5% del PIB, menor en 0.6% con relación al 18.1% previsto en el presupuesto del año 2014. Esta disminución se debe principalmente a medidas establecidas por el Poder Ejecutivo para continuar con la consolidación fiscal que tiene como meta principal la reducción del déficit a 2.4% del PIB en relación al 2.8% presupuestado en 2014 y mantener las finanzas públicas en un ámbito de sostenibilidad fiscal.

Para la Política de Gastos 2015, se han tomado en consideración tanto el contexto doméstico como internacional y las proyecciones de los ingresos fiscales, y las restricciones en materia presupuestaria que afronta el gobierno para cumplir con las obligaciones contraídas en años anteriores, transferencias al sector eléctrico, asignaciones establecidas por Ley en específico a diferentes entidades y dar continuidad a los programas prioritarios establecidos por la actual Administración concentrados principalmente en la parte social.

Clasificación Económica del Gasto

De acuerdo a la clasificación económica del gasto, para el año 2015 se estiman gastos corrientes por un monto de RD\$450,395.8 millones equivalente a un 14.9% del PIB, de los cuales RD\$87,717.0 millones serán destinados al pago de intereses, un 2.9% del PIB. Los gastos de capital se estiman en RD\$78,920.2 millones representando a un 2.6% del Producto Interno Bruto.

Gráfico 8



En materia de política económica, el Gobierno contempla continuar con la disminución del déficit y la consolidación fiscal sin poner en riesgo los diferentes compromisos asumidos en años anteriores, por lo que se prevén las siguientes medidas:

- Asignar el 4.0% del PIB a la educación pre-universitaria equivalente a RD\$119,363.2 millones.
- Destinar al subsidio al sector eléctrico RD\$40,905.0 millones equivalente a 1.4% del Producto Interno Bruto
- Pago de intereses por RD\$87,717.0 millones equivalente a 2.9% del PIB incluyendo lo destinado a la recapitalización del Banco Central de la República Dominicana.
- Gasto en remuneraciones por un total de RD\$138,800.7 millones, representando un 4.6% del PIB.

El gasto de capital para el 2015 se espera que alcance el 2.6% del Producto Interno Bruto. A pesar de esta reducción, se realizarán proyectos que tendrán un alto impacto en la calidad de vida de las personas con menores recursos, como es el caso de la construcción de viviendas a través del proyecto en la comunidad de la

Barquita y mejoras en el transporte público como es el caso de la construcción de la línea 2-B del Metro de Santo Domingo. Estos proyectos para el 2015 reflejan la coherencia de las autoridades en el diseño de políticas públicas que están enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

Tabla 7
Principales Proyectos de Infraestructura 2015
Valores en millones RD\$

Nombre Proyecto	PRESUPUESTO 2015
Construcción de planteles educativos	24,414.5
Construcción Línea 2-B Del Metro De Santo Domingo (Desde El Puente De La 17 Hasta Megacentro)	2,400.0
Reconstrucción Carretera Cruce de Ocoa, San José de Ocoa y Puente Sabana Larga	1,677.7
Construcción Corredor Ecologico Pontezuela - Santiago De Los Caballeros - Ecovía - (Circunvalacion De Santiago), Provincia Santiago.	1,473.6
Reconstrucción Carretera Bavaro - Uvero Alto - Miches - Sabana De La Mar Y Construccion Terminal Portuaria En Sabana De La Mar	1,473.4
Mejoramiento Integral De La Comunidad La Barquita, Municipio Santo Domingo Este	1,335.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Tabla 8
Gastos del Gobierno Central
Clasificación Económica del Gasto
2013-2015
(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013	2014	2015	2015/2014	2015
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	CAMBIO % PRESUPUESTO	% PIB
2.1 - Gastos corrientes	349,752.0	403,891.3	450,395.8	11.5%	14.9%
2.1.2 - Gastos de consumo	141,662.1	162,830.4	195,972.9	20.4%	6.5%
2.1.2.1 - Remuneraciones	104,027.6	116,927.6	138,800.7	18.7%	4.6%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	37,634.5	41,756.2	53,064.5	27.1%	1.7%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	-	75.8	36.7	-51.6%	0.0%
2.1.2.7 - 5 % proporción que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	-	3,654.5	3,654.6	0.0%	0.1%
2.1.2.8 - 1 % proporción que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública	-	416.4	416.4	0.0%	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	21,665.4	24,754.9	28,081.9	13.4%	0.9%
2.1.4 - Gastos de la propiedad	59,733.5	71,465.6	87,717.0	22.7%	2.9%
2.1.4.1 - Intereses	59,733.5	71,465.6	87,717.0	22.7%	2.9%
2.1.4.1.1 - Intereses internos	38,689.1	44,660.0	53,509.9	19.8%	1.8%
2.1.4.1.2 - Intereses externos	20,704.4	26,399.6	33,365.8	26.4%	1.1%
2.1.4.1.3 - Comisiones deuda pública	340.1	406.0	841.3	107.2%	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	126,691.0	144,648.3	138,601.1	-4.2%	4.6%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	21,384.9	23,924.9	26,485.3	10.7%	0.9%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	105,004.4	101,157.6	100,091.0	-1.1%	3.3%
2.1.6.3 - Transferencias al sector externo	301.8	285.0	284.8	-0.1%	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	-	19,280.8	11,740.0	-39.1%	0.4%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	-	192.1	22.9	-88.1%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	88,119.0	97,693.4	78,920.2	-19.2%	2.6%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	24,348.6	26,080.9	15,118.9	-42.0%	0.5%
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	668.0	435.9	424.5	-2.6%	0.0%
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	23,680.6	25,633.5	14,694.4	-42.7%	0.5%
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	-	11.5	-	-100.0%	0.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	-	1,446.3	1,446.3	0.0%	0.0%
Otros gastos de capital**	63,770.4	70,166.2	62,355.0	-11.1%	2.1%
TOTAL GASTO	437,871.0	501,584.6	529,316.1	5.5%	17.5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

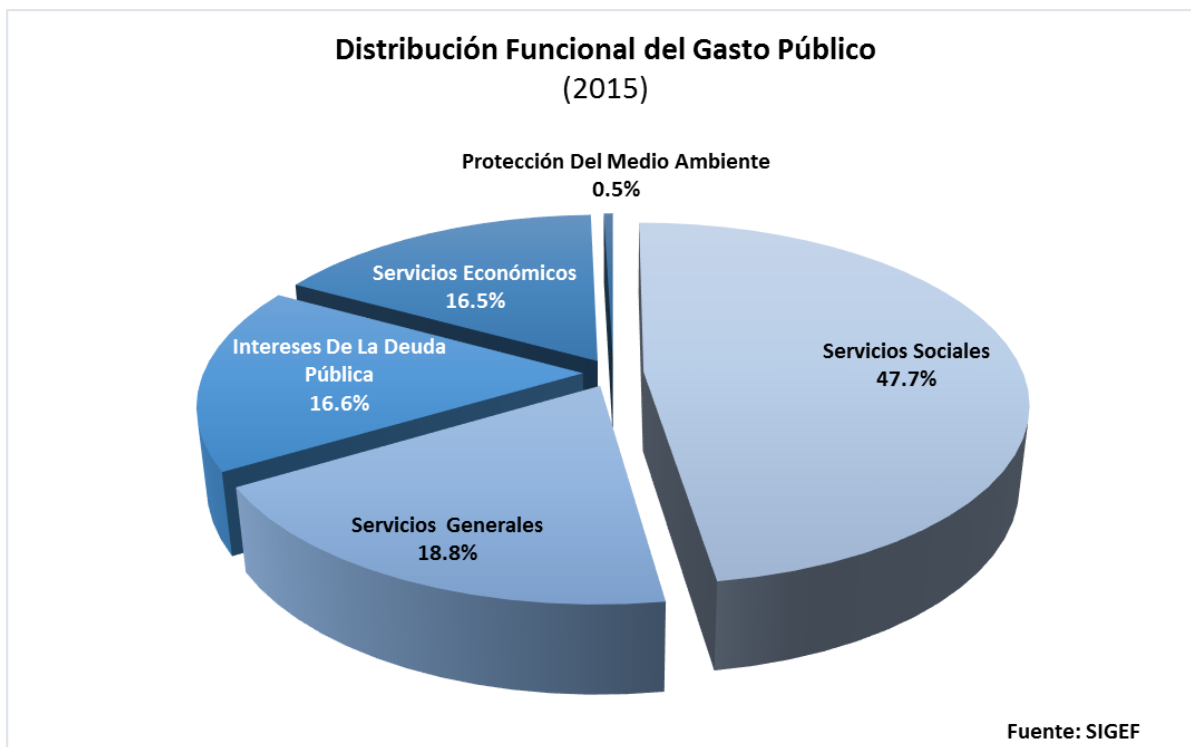
** Corresponde a las construcciones en proceso, activos fijos, objetos de valor y activos no producidos.

Clasificación Funcional del Gasto

Según la clasificación funcional del gasto público, la mayor proporción se destina al sector social (47.7%), destacándose las áreas de educación, salud pública y protección social, el 18.8% se canaliza a los Servicios Generales, 16.6% a Intereses de la Deuda Pública, 16.5% a Servicios Económicos, y 0.5% a Protección del Medio Ambiente.

Se presenta a continuación un gráfico que muestra la distribución mencionada anteriormente:

Gráfico 9



El monto de los recursos correspondientes a las diferentes funciones y sub-funciones del Gasto Público para el periodo 2013- 2015, se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 9
Gastos del Gobierno Central
Clasificación Funcional
2013 - 2015
(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013	2014	2015	2015/2014	2015
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	CAMBIO % PRESUPUESTO	% PIB
1 Servicios Generales	64,572.8	104,008.5	99,405.3	-4.4%	3.3%
1.1 - Administración general	29,780.0	62,650.2	55,099.5	-12.1%	1.8%
1.2 - Relaciones internacionales	6,083.4	6,380.7	7,064.1	10.7%	0.2%
1.3 - Defensa nacional	11,263.7	12,709.4	15,956.7	25.6%	0.5%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	17,445.8	22,268.3	21,284.9	-4.4%	0.7%
2 Servicios Económicos	84,711.8	97,931.7	87,550.9	-10.6%	2.9%
2.1 - Asuntos económicos y laborales	767.9	3,470.7	3,498.9	0.8%	0.1%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	9,986.0	8,089.6	8,133.5	0.5%	0.3%
2.3 - Riego	3,221.6	3,239.7	3,734.9	15.3%	0.1%
2.4 - Energía y combustible	35,519.8	57,378.7	42,779.3	-25.4%	1.4%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	60.7	129.8	294.0	126.6%	0.0%
2.6 - Transporte	27,641.2	20,580.3	23,688.3	15.1%	0.8%
2.7 - Comunicaciones	648.4	506.9	429.6	-15.2%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	801.5	523.1	583.1	11.5%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	6,064.7	4,013.0	4,409.2	9.9%	0.1%
3 Protección Del Medio Ambiente	1,498.3	2,300.1	2,407.3	4.7%	0.1%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	1,328.3	1,796.9	1,647.0	-8.3%	0.1%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desc	170.1	503.1	760.4	51.1%	0.0%
4 Servicios Sociales	227,354.5	225,878.8	252,235.6	11.7%	8.3%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	27,677.0	10,052.2	8,367.4	-16.8%	0.3%
4.2 - Salud	41,462.8	52,783.1	58,908.5	11.6%	1.9%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y reli	4,578.3	4,586.1	4,843.8	5.6%	0.2%
4.4 - Educación	103,590.7	117,971.0	124,458.4	5.5%	4.1%
4.5 - Protección social	50,045.6	40,486.4	55,657.4	37.5%	1.8%
5 Intereses De La Deuda Pública	59,733.5	71,465.6	87,717.0	22.7%	2.9%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	59,733.5	71,465.6	87,717.0	22.7%	2.9%
TOTAL	437,871.0	501,584.6	529,316.1	5.5%	17.5%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

De igual modo, en el presupuesto 2015 se continuará la cobertura de los beneficiarios en el régimen subsidiado de la Seguridad Social y al Programa Solidaridad, los cuales se enfocan en la provisión de atención a la población socialmente más vulnerable, el último, vía transferencias condicionadas y no condicionadas. En cuanto a la seguridad ciudadana, dentro del Plan Integral de Seguridad Ciudadana se encuentran el desarrollo de los programas Vivir Tranquilo, el Sistema Integrado de Emergencias 911 y el Plan de Seguridad Vial de la Policía Nacional.

Clasificación Institucional del Gasto

Para el año 2015, se prevé un presupuesto para el Ministerio de Educación de RD\$119,363.2 millones; para el Ministerio de Salud Pública un monto de RD\$60,948.6 millones y Obras Públicas RD\$24,891.5 millones representando un 22.6%, 11.5% y 4.7% respectivamente del gasto total.

Tabla 10
Gastos del Gobierno Central
Clasificación Institucional del Gasto
2013-2015
 (Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013	2014	2015	2015/2014	2015
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	CAMBIO % PRESUPUESTO	% PIB
PODER LEGISLATIVO	5,742.7	5,742.7	5,746.5	0.1%	0.2%
0101 - Senado De La República	1,925.8	1,925.8	1,925.8	0.0%	0.1%
0102 - Cámara De Diputados	3,817.0	3,817.0	3,820.7	0.1%	0.1%
PODER EJECUTIVO	316,148.7	347,871.2	370,134.4	6.4%	12.2%
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	41,160.8	45,992.7	46,123.5	0.3%	1.5%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	28,865.2	31,543.4	32,451.6	2.9%	1.1%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	16,028.4	18,401.2	19,965.3	8.5%	0.7%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	6,027.0	6,392.8	6,781.4	6.1%	0.2%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	10,632.3	11,329.9	11,539.2	1.8%	0.4%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	95,050.0	109,170.3	119,363.2	9.3%	4.0%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	52,109.9	58,997.7	60,948.6	3.3%	2.0%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	2,025.3	2,263.3	2,251.9	-0.5%	0.1%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	1,651.8	1,992.6	1,948.3	-2.2%	0.1%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	9,011.8	8,040.3	8,085.2	0.6%	0.3%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	23,165.8	20,714.6	24,891.5	20.2%	0.8%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3,577.3	2,983.7	3,375.7	13.1%	0.1%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	2,288.2	3,599.6	4,213.2	17.0%	0.1%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	3,208.7	3,415.1	3,821.2	11.9%	0.1%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	458.9	518.0	505.4	-2.4%	0.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	1,624.2	1,830.4	1,930.5	5.5%	0.1%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	361.8	400.3	408.4	2.0%	0.0%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	4,240.2	5,109.8	5,961.1	16.7%	0.2%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	10,702.9	11,053.9	10,992.5	-0.6%	0.4%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	3,558.0	2,989.6	3,016.6	0.9%	0.1%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	400.3	439.2	724.1	64.9%	0.0%
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	-	692.9	836.0	20.7%	0.0%
PODER JUDICIAL	4,497.2	5,222.2	5,322.2	1.9%	0.2%
0301 - PODER JUDICIAL	4,497.2	5,222.2	5,322.2	1.9%	0.2%
ORGANISMOS ESPECIALES	4,775.4	5,523.2	5,903.5	6.9%	0.2%
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	3,455.9	3,955.9	3,955.9	0.0%	0.1%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	519.4	516.2	596.2	15.5%	0.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	550.0	651.0	851.3	30.8%	0.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	50.0	150.0	150.0	0.0%	0.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	200.0	250.0	350.0	40.0%	0.0%
OTROS	106,707.0	137,225.2	142,209.5	3.6%	4.7%
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	59,733.5	71,465.6	87,717.0	22.7%	2.9%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	46,973.5	65,759.6	54,492.5	-17.1%	1.8%
GASTO TOTAL	437,871.0	501,584.6	529,316.1	5.5%	17.5%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Medidas de Política de Gasto

Dentro del marco de la política pública, uno de los principales objetivos del gobierno es el desarrollo económico y social en beneficio de todas y todos los dominicanos en especial atención a los de más bajos recursos. Para cumplir con este mandato, se dará continuidad a los siguientes programas públicos prioritarios y proyectos, previstos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2015-2018:

- Asignación del 4.0% del PIB a la Educación Pre-Universitaria
 - Ampliación del programa educativo “Jornada Extendida”.
 - Aumento de la cobertura de la educación inicial mediante la construcción de más aulas y de estancias infantiles.
 - Atención a la Primera Infancia (0 a 4 años).
 - Apoyo a la Población Vulnerable (incluye desayuno escolar y almuerzos a estudiantes en jornadas extendidas, salud bucal, entrega de mochilas y uniformes, entre otros).
- Transferencia FEDA para Programas de Desarrollo Rural (sostenibilidad a las pequeñas unidades agrícolas rurales y familiares campesinas).
- Seguro Agrícola.
- Programa Apoyo a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).
- Mantener los subsidios sociales focalizados.
 - Programa Progresando con Solidaridad.
 - Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE).
 - Envejecientes.
 - Transferencias Condicionadas (Comer es Primero).
 - Bono Gas Hogar.
 - Bono Luz.
 - Programa de Titulación de Tierras.
- Programa Ampliado de Inmunización.
- Salud Materna Infantil.
- Prevención y Control de la Tuberculosis.
- Prevención y Control de Enfermedades Producidas por Vectores.
- Atención Integral Personas Viviendo con VIH.

- Prevención y Control de la Zoonosis (rabia).
- Prevención y Control de Desnutrición.
- Programa Cierre de Brechas en Salud.
- Promoción y Educación para la Salud.
- Prevención y Control de Enfermedades Crónicas.
- Vigilancia Epidemiología.
- Salud Mental.
- Riesgos Ambientales.
- Salud Bucal.
- Seguro Familiar de Salud en el Régimen Subsidiado.
- Atención Integral Mujeres Víctimas de Violencia (casas de acogida, unidad de atención y sensibilización).
- Programa de Cobertura Boscosa.
- Manejo Descentralizado e Integrado de las Cuencas Hidrográficas.
- Inversión en infraestructura de generación hidroeléctrica (Presa Montegrande).
- Continuar con los programas de Seguridad Ciudadana, mediante la asignación de recursos a la Policía Nacional y a las demás instancias responsables del programa de atención a emergencias 9-1-1.

En cumplimiento con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo, se han tenido avances en materia de transparencia y fiscalización de los recursos que permiten tener un presupuesto más desarrollista. La elaboración del Presupuesto Ciudadano 2014 garantiza un mayor acceso a la información del presupuesto a toda la población dada su estructura más didáctica y de fácil comprensión y se contempla continuar con su difusión en el año 2015.

Los avances obtenidos en el programa piloto del Presupuesto Basado en Resultados con cuatro instituciones del Poder Ejecutivo que son: Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Trabajo, han permitido continuar con la implementación de la formulación física por parte de

diferentes instituciones del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas e Instituciones de la Seguridad Social, como un paso importante para la Presupuestación Basada en Resultados.

En el ejercicio presupuestario del año 2015 se prevé tener 53 de 89 dependencias públicas bajo el esquema de Presupuesto Orientado a Productos y/o Servicios lo que representa un avance de 179.1% con relación al año 2014 lo que permitirá tener una administración más eficiente y eficaz.

Tabla 11

Evolución por Ámbito Institucional en Materia de Presupuesto Orientado a Productos y/o Servicios					
Ámbito Institucional	Total Hábil para Registrar	Proyecto Presupuesto Formulado 2014	Proyecto Presupuesto Formulado 2015	Avance	Variación %
Poderes	7	0	5	5	-
Ministerios	22	10	21	11	110.0%
Instituciones Descentralizadas	51	7	25	18	257.1%
Instituciones Seguridad Social	6	2	2	0	0.0%
Totales	89	19	53	34	178.9%
Participación Porcentual	100.0%	21.3%	59.6%	38.2%	-

Otra política de las políticas públicas que permitirá garantizar un mejor uso de los recursos públicos acompañado de mayor transparencia, es la inclusión de más instituciones públicas a la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Para el 2015 se continuará la rendición de cuentas de las captaciones directas de las 27 entidades que registraban sus ingresos propios dentro del Sistema de la Información de la Gestión Financiera, con la inclusión de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado. En la Política de Ingresos se incluirá este monto, el cual corresponde a un monto de RD\$8,640.9 millones del total de los Ingresos

Política de Financiamiento Interno y Externo

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Consejo de la Deuda Pública, las principales fuentes de financiamiento identificadas para el 2015, incluye a los organismos multilaterales y los mercados financieros (emisiones de bonos) tanto local como internacional. Adicionalmente, se contempla financiamiento multilateral, bilateral y mediante la banca comercial internacional para los proyectos de inversión pública.

Para 2015, se ha estimado una necesidad bruta de financiamiento de RD\$175,500.5 millones, 5.8% del PIB. Este monto está compuesto por: requerimiento de financiación del resultado deficitario global estimado en RD\$73,882.6 millones, un 2.4% del PIB 2015, y aplicaciones financieras por RD\$101,617.9 millones, 3.4% del PIB. El financiamiento provendrá en un 23.9% de fuentes internas, RD\$41,989.9 millones y en un 76.1% de fuentes externas, RD\$133,510.5 millones.

Tabla 12
Necesidad Bruta De Financiamiento
(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2014	2015	2015/2014	2015
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	CAMBIO % PRESUPUESTO	%PIB
a) Aplicaciones Financieras	111,552.2	101,617.9	-9.3%	3.4%
I. Amortización Deuda Pública	96,045.9	82,471.9	-14.1%	2.7%
Deuda Externa	69,964.4	51,894.8	-25.8%	1.7%
Deuda Interna	26,081.5	30,577.1	17.2%	1.0%
II. Disminución de Cuentas por Pagar	12,284.5	15,902.2	25.8%	0.5%
III. Activos Financieros	3,221.8	3,243.8	0.7%	0.1%
b) Fuentes de Financiamiento	189,261.2	175,500.5	-7.5%	5.8%
II. Financiamiento Externo	155,407.0	133,510.5	-14.1%	4.4%
1. Multilaterales, Bilaterales, Banca Comercial (Proyectos de Inversión)	20,875.0	13,910.5	-33.4%	0.5%
2. Bonos Globales	66,600.0	69,000.0	3.6%	2.3%
3. Apoyo Presupuestario	67,932.0	50,600.0	-25.5%	1.7%
Bilateral	32,856.0	32,200.0	-2.0%	1.1%
Multilaterales	23,976.0	18,400.0	-23.3%	0.6%
Banca Comercial	11,100.0	-	-100.0%	0.0%
III. Financiamiento Doméstico	33,854.2	41,989.9	22.7%	1.4%
4. Bonos Domésticos	33,614.4	41,888.7	23.3%	1.4%
6. Bonos Deuda Administrativa	239.8	101.2	-57.8%	0.0%
c) RESULTADO GLOBAL	(77,709.0)	(73,882.6)	-4.9%	-2.4%

Fuente: Dirección General de Crédito Público

En el año 2015, el financiamiento para proyectos de inversión proveniente de organismos multilaterales, bilaterales y la banca comercial internacional, totalizará RD\$13,910.5 millones. Esta inversión será destinada primordialmente al financiamiento de proyectos en las áreas de infraestructura y comunicación terrestre, acueductos de agua potable, alcantarillados y riego, construcción de hospitales y otras inversiones en salud y asistencia social, y un énfasis en educación e infraestructura escolar.

Como parte de la estrategia de gestión de deuda, el Ministerio de Hacienda ha considerado la continuar con el programa de emisiones de bonos en los mercados internacionales, así como con el fortalecimiento del programa de subastas locales, por lo que para el 2015 se contemplan emisiones títulos valores de deuda pública por un monto de RD\$110,888.7 millones, más la emisión de bonos de deuda administrativa por RD\$101.2 millones.

Por otra parte, para el año 2015 está previsto un ingreso de RD\$32,200.0 millones como financiamiento por parte de organismos bilaterales, de los cuales RD\$29,900.0 millones son vía el marco del Acuerdo de Petrocaribe suscrito entre la República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela, así como financiamiento por parte de los organismos multilaterales por unos RD\$18,400.0 millones.

Análisis de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento

Esta Cuenta muestra los diferentes resultados de las operaciones fiscales del Gobierno Central:

El resultado económico que permite conocer la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes del Gobierno Central durante el ejercicio fiscal, la cual registra un desahorro estimado para el año 2015 de RD\$72.8 millones, como resultado de un

incremento de un 11.5% de los gastos corrientes con relación al 9.4% de los ingresos corrientes.

La cuenta de capital presenta los montos que corresponde a los ingresos y gastos por este concepto, los cuales registrarían para el año 2015, RD\$5,110.4 y RD\$78,920.2 millones, respectivamente, determinando un resultado deficitario de RD\$73,809.8 millones.

En cuanto al resultado primario del Gobierno Central (ingresos menos gastos, excluyendo intereses), se prevé para el 2015, un superávit de RD\$13,834.4 millones que sería el primero en lograrse durante los últimos siete años, producto de las medidas adoptadas por las autoridades para reducir el déficit fiscal, a partir de los últimos meses del año 2012.

Finalmente, el resultado financiero del Gobierno Central se prevé sea deficitario en RDR\$73,882.6 millones equivalente a un 2.4% del PIB. El financiamiento del referido déficit se realizaría mediante Fuentes Financieras de RD\$175,500.5 millones, provenientes de organismos multilaterales, banca doméstica e internacional así como de acuerdos bilaterales, cubriendo también las Aplicaciones Financieras.

Tabla 13
Gastos del Gobierno Central
Cuenta de Ahorro-Inversión y Financiamiento
2013-2015

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013	2014	2015	2015/2014	2015
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	CAMBIO % PRESUPUESTO	% PIB
I. Ingresos Corrientes 1/	369,383.2	418,814.9	450,323.0	7.5%	14.9%
Impuestos	354,294.6	401,705.3	426,459.3	6.2%	14.1%
<i>Impuestos Sobre Ingresos</i>	108,852.6	122,742.1	128,780.2	4.9%	4.3%
<i>Impuestos Sobre el Patrimonio</i>	22,928.0	19,178.3	20,100.6	4.8%	0.7%
<i>Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios</i>	198,441.4	224,620.4	247,552.0	10.2%	8.2%
<i>Impuestos sobre el Comercio y las Transacciones/ Comercio Exterior</i>	23,795.5	34,880.8	29,611.7	-15.1%	1.0%
<i>Impuestos Ecológicos</i>	277.0	283.6	414.4	46.1%	0.0%
<i>Impuestos Diversos</i>	0.1	0.1	0.4	270.5%	0.0%
Contribuciones Sociales	1,552.4	1,600.3	1,486.0	-7.1%	0.0%
Transferencias	6.9	8.9	380.0	4170.0%	0.0%
Ingresos por Contraprestación	4,437.1	9,921.3	15,548.4	56.7%	0.5%
Otros Ingresos	9,092.2	5,579.1	6,449.4	15.6%	0.2%
II. Gastos Corrientes	349,752.0	399,776.5	450,395.8	12.7%	14.9%
Gastos De Consumo	142,002.2	159,258.4	195,972.9	23.1%	6.5%
<i>Remuneraciones A Empleados</i>	104,027.6	116,927.6	138,800.7	18.7%	4.6%
<i>Bienes Y Servicios</i>	37,974.6	42,162.1	53,064.5	25.9%	1.7%
<i>Otros gastos de consumo</i>	-	4,146.7	4,107.7	-0.9%	0.1%
Prestaciones de la Seguridad Social	21,665.4	24,209.1	28,081.9	16.0%	0.9%
Intereses	59,393.4	71,465.6	87,717.0	22.7%	2.9%
Transferencias Corrientes	126,691.0	144,843.4	138,601.1	-4.3%	4.6%
<i>Al Sector Privado</i>	21,384.9	23,924.9	26,485.3	10.7%	0.9%
<i>Al Sector Público</i>	105,004.4	120,438.4	111,831.0	-7.1%	3.7%
<i>Transferencias al Sector Externo</i>	301.8	-	284.8	#DIV/0!	0.0%
Otros Gastos Corrientes	-	-	22.9	#DIV/0!	0.0%
III. (I-II) Resultado Económico	19,631.2	19,038.4	(72.8)	-100.4%	0.0%
IV. Ingresos de Capital 2/	3,021.4	5,060.8	5,111.4	1.0%	0.2%
V. Gastos De Capital	88,119.0	101,808.1	78,920.2	-22.5%	2.6%
Proyectos de Inversión	51,407.4	61,916.7	49,723.1	-19.7%	1.6%
Transferencias De Capital 3/	24,348.6	26,017.1	15,118.9	-41.9%	0.5%
Otros Gastos de capital	12,363.0	13,874.3	14,078.2	1.5%	0.5%
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(85,097.6)	(96,747.3)	(73,808.8)	-23.7%	-2.4%
VII. Total de ingresos + donaciones	372,404.6	423,875.7	455,433.4	7.4%	15.1%
VIII. Total de gastos	437,871.0	501,584.6	529,316.1	5.5%	17.5%
IX. (VII-(VIII-Intereses)) Resultado Primario	(6,073.0)	(6,243.3)	13,834.4	-321.6%	0.5%
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	(65,466.4)	(77,708.9)	(73,882.6)	-4.9%	-2.4%
XI. Fuentes Financieras	148,770.9	189,261.2	175,500.5	-7.3%	5.8%
Fuentes Internas	27,773.2	33,854.2	41,989.9	24.0%	1.4%
Fuentes Externas	120,997.7	155,407.0	133,510.5	-14.1%	4.4%
XII. Aplicaciones Financieras	75,322.0	111,552.2	101,617.9	-8.9%	3.4%
Amortizaciones Internas	18,006.5	26,281.5	30,577.1	16.3%	1.0%
Amortizaciones Externas	46,452.5	69,764.4	51,894.8	-25.6%	1.7%
Disminución de cuentas por pagar	8,615.6	12,284.5	15,902.2	29.4%	0.5%
Activos Financieros	2,247.4	3,221.8	3,243.8	0.7%	0.1%
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	73,448.9	77,709.0	73,882.6	-4.9%	2.4%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

1/ Incluye donaciones corrientes

2/ Incluye donaciones de capital

3/ No incluye los proyectos de inversión.

Análisis de los Componentes de Política Presupuestaria

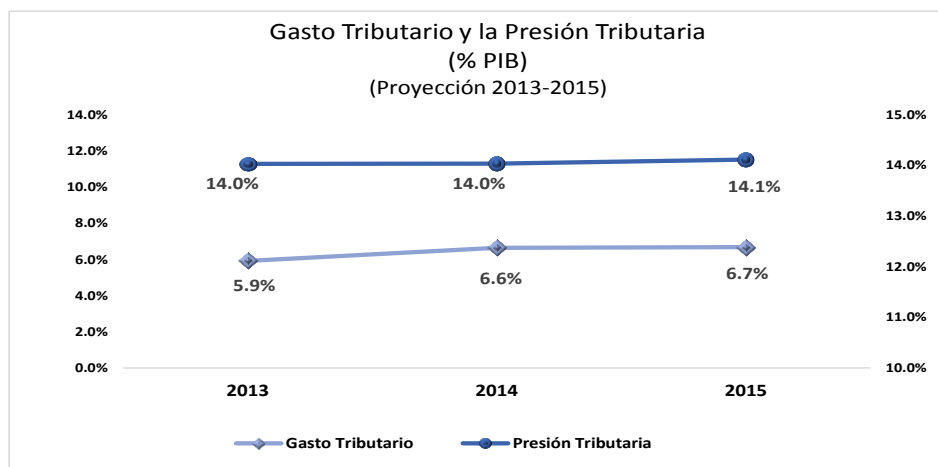
Análisis de los Ingresos

Los factores asociados al ciclo económico tienen una incidencia importante en las recaudaciones del gobierno. El crecimiento económico que ha experimentado el país en los últimos años de alrededor 9.0% en términos nominales, no ha venido acompañado de un incremento similar en los ingresos del gobierno evidenciándose que la elasticidad Ingreso / PIB está por debajo de 1.0.

De continuar la tendencia de recaudación reflejada en años anteriores de alrededor del 14.0% en los años 2013 y 2014 y la esperada para el año 2015, se vislumbra una presión en las cuentas fiscales para el gobierno sobre todo por el incremento en gastos atados a leyes específicas vinculantes al ciclo y actividad económica.

Los ingresos fiscales extraordinarios han permitido cumplir las metas de recaudación previstas en los años recientes que se han visto afectadas en gran manera por el incremento que ha tenido el gasto tributario que pasó de un 5.8% en el año 2013 a un 6.7% del PIB previsto para el 2015. El alza reflejada en las exenciones otorgadas a diferentes sectores económicos comienza a reflejar un impacto negativo en la capacidad recaudadora del Estado que debe ser analizada.

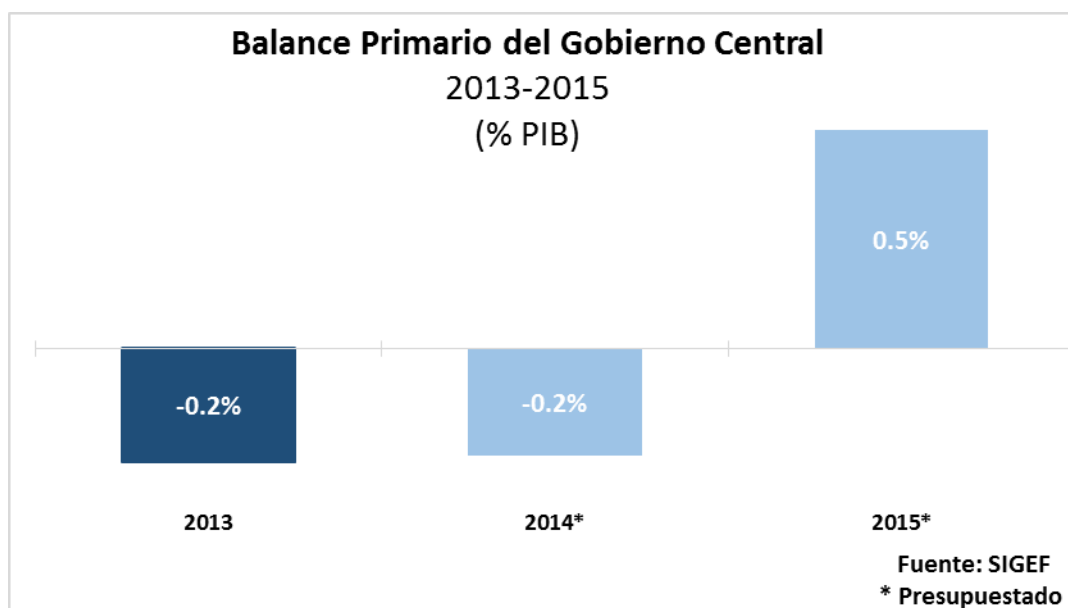
Gráfico 10



Análisis del Gasto Público

El gasto público proyectado para el año 2015 será de 17.5% del Producto Interno Bruto (PIB), menor en 0.6% con relación al monto aprobado para el 2014, alcanzando una reducción del déficit global de 0.4% del PIB. Por otro lado, el gasto primario ascenderá a 14.6% del PIB, permitiendo un balance primario de 0.5% del PIB, lo cual es consistente con los objetivos de gobierno de mantener las finanzas públicas en un ámbito de sostenibilidad y consolidación fiscal.

Gráfico 11

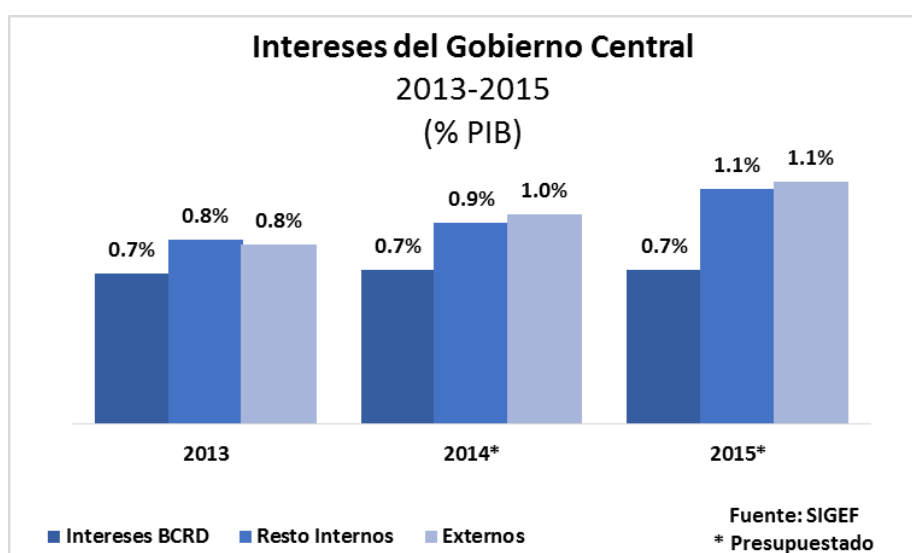


El balance primario, que permite conocer la postura fiscal del gobierno sin incluir el costo financiero de la deuda pública, muestra el importante esfuerzo fiscal que está realizando el gobierno en tener un manejo responsable sobre las finanzas públicas. Después de varios periodos consecutivos de presupuestar un balance primario negativo, se prevé en el año 2015 volver a la senda superavitaria primaria lo que permitirá continuar el camino de la reducción del endeudamiento público.

La rigidez del gasto público, proveniente principalmente de leyes que derogan una proporción del presupuesto a determinadas instituciones, limita la posibilidad de reasignar el gasto público y por lo tanto de utilizarlo como instrumento de política fiscal.

Los intereses, que se proyectan en 2.9% del Producto Interno Bruto, de los cuales el 39.0% corresponderá a pago de intereses externos, podrían presentar cierta presión a las finanzas públicas ante shocks externos que afecten el tipo de cambio. Sin embargo, dada la estabilidad macroeconómica y fiscal que actualmente tiene el país y el actual contexto de la economía global, no se prevé que se registren variaciones bruscas en la tasa cambiaria.

Gráfico 12

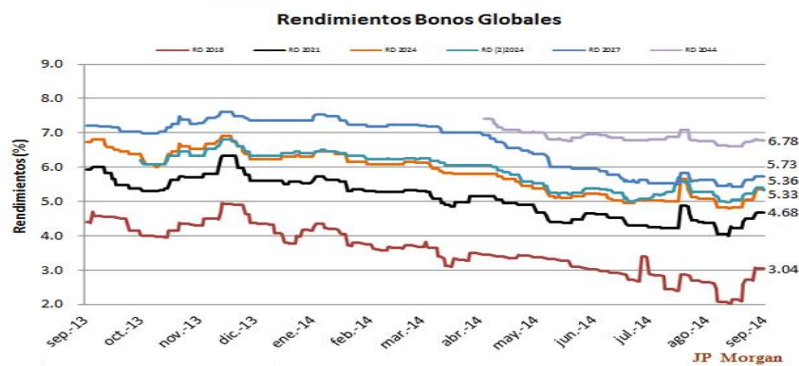


Análisis del Financiamiento

Para el año 2015, se prevé continuar con la política de cubrir las necesidades del Gobierno Central con bajos costos en un horizonte de mediano y largo plazo, como lo ocurrido en el presente año con la colocación de títulos de valores a 30 años con una tasa de 7.5% mostrando los signos de estabilidad macroeconómica y fiscal que

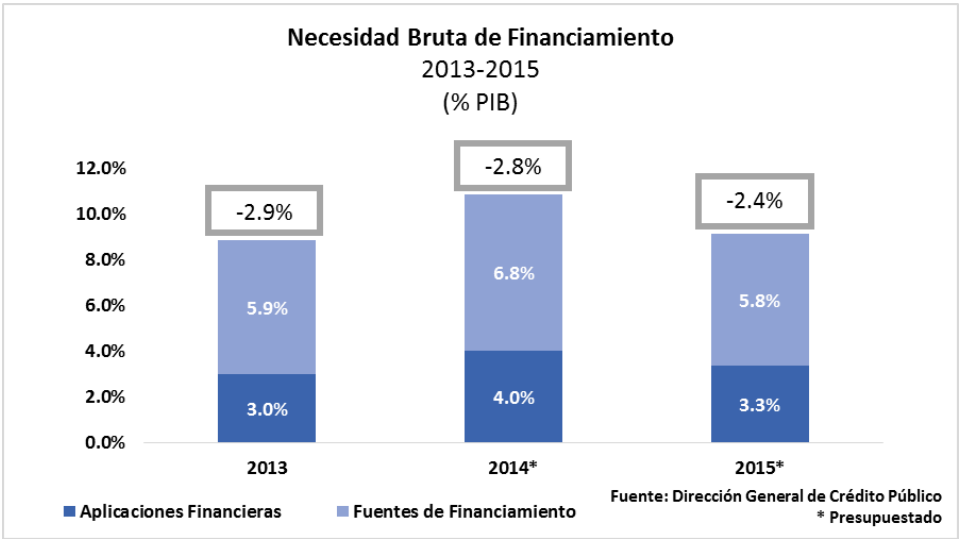
tiene el país. Otro indicador de estabilidad a considerar, es la actual calificación de República Dominicana, según Standard and Poors, de B+.

Gráfico 13



La política de financiamiento llevada a cabo por el Gobierno está siendo orientada a colocar más títulos de valores en el mercado doméstico con el objetivo de cubrirse de las variaciones del tipo de cambio que pueden generar un incremento en el volumen de la deuda pública contraída. Es por eso, que la política de financiamiento busca mantener una estructura adecuada en los pasivos públicos que permitan prever la trayectoria de los costos financieros y alejar las finanzas públicas de episodios de volatilidad en los mercados internacionales derivados de acontecimientos económicos y geopolíticos.

Gráfico 14



Como resultado de la consolidación fiscal, se prevé una necesidad bruta de financiamiento de Gobierno Central en 0.4 puntos porcentuales menos con respecto a la prevista para el año 2014.

